



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2729-D-24
OD 166

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su condena y preocupación por la violación, a manos del régimen de Maduro, del Acuerdo de Barbados, firmado por las autoridades venezolanas y partidos opositores, al no permitir la observación electoral por parte de la Unión Europea en los comicios a realizarse el próximo 28 de julio del corriente año.

Es imperante la realización de elecciones libres y transparentes para que el pueblo venezolano pueda decidir su futuro. Esta decisión del régimen venezolano solo reafirma la sistemática violación de derechos políticos, civiles y humanos que perpetúan hace años.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **24 JUL 2024**.....



<